1899 MATO 00'00 de la tarde.-- Coefi-

SABADO Stos. Bernardino de Sena, Plau-tila y B. Columba de Reate.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Nam. 2.273

Trimestre: fuera de la capital. . . . . . . . . . . . . 4'50 Año: fuera de la idem. . . 16'00 Número suelto, 5 céntimos. Precios de anuncios 1.ª plana 50 centimos linea Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: capital. . . . . 4'00

Año: en la idem. . . . . . . 15'00



LA SEÑORA

HA FALLECIDO Á LAS SEIS DE LA MAÑANA

DEL DÍA DE AYER

D. E. P.

Su esposo don Francisco Insausti, sus hijos don Julio, don Ramón y doña Rosario, hija política doña Jesusa Vedia, viuda de Insausti, nietos, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes,

> suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar, hoy 20, á les diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar una vez terminados aquéllos, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en los sitios de costumbre. Santander 20 de mayo de 1899. Mose reparten esquelas.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta dies de indulgencias à todos sus feligreses por cada misa que oyeren, parte de resario que rezaren ó segrade comunión que aplicaren en sufragio del alma de dicha señora.

N LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

# OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9 SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

DEVOCIONARIO

P. MANUEL LASALETA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

COMPUESTO POR EL

PARA MIÑOS Y JÓVENES TITULADO

## amante de la Virgen.

Es de sumo provecho para los señores curas y sacerdotes, por contener el modo de establecer y dirigir las Congregaciones de la Santisima Virgen y las del Catecismo, así como el modo de tener Certamenes de doctrina cristiana, y por este medio fomentar su estudio, en todos tiempos tan ne cesario.

Séptima edición de 40.000 ejemplares, corregida y aumentada.

Precio desde 0,25 á 2,50, según se quiera la encuadernación. Se vende en la Administración de este periódico

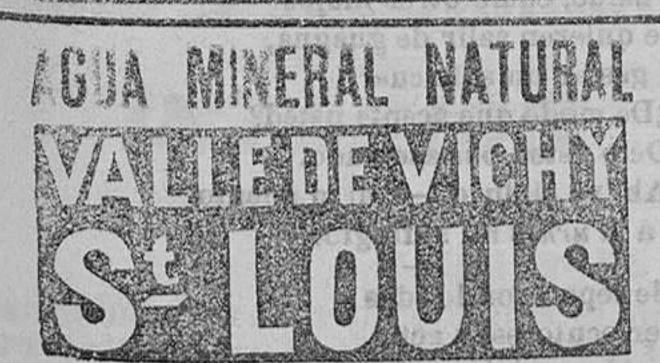
y en las librerias católicas. Al por mayor, solamente en dicha Administración.

En holandesa á 17 pesetas 100 150 1.000 id. En tela. . . .

Los pedidos se harán al administrador de la imprenta «La Propaganda Católica», de Santander, Was-Ras, 3, entresuelo, quien los remitirá por el ferrocarril ó por el correo, previo el importe de los mismos y el de embalaje y conducción.



Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.



Sin rival Para curar el estómago, higado, gota,

SON LAS UNICAS que manan frias en el manantial y pueden ser tomadas con resultado

A DOMICILIO

## DIPUTACION

Ayer celebro sesión, bajo la presidencia del seflor Carranza, y con asistencia de los señores Pico (don M.), Ordonez, Ceballos, Mazarrasa, Morante, Aja, Pérez del Molino, Cortines, Agüero, Baldor, Ruiz Pérez, Linares, Noreña, Lavin y Merino. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de la relación de descubiertos, por Drovieros conceptos, de los Ayuntamientos de la provincia, que presenta la Contaduría para su pu-blicación en el Beletín Oficial. Se aprueba.

Dictamen de la comisión de Hacienda en el redustrial las contribuciones rústica, urbana é in-Vincial, que corresponde á los pueblos de la provincia y que remite la Administración de Ha-

El señor Baldor dice que en ese reparto figuran na con pueblos como Cillorigo y Vega de Liébana, con un gravamen injusto en la contribución y por el modebe aprobarse, pues se halla calculado Por el producto neto lo que es bruto. El señor Linares le contesta manifestando que existen de la contesta manifestando que

existen expedientes en tramitación que todavía no a aquellos Ayuntamientos.

er, acordándose además invitar al señor Adminis-

trador á la próxima sesión para que dé algunas

Así se acuerda.

explicaciones acerea del reparte. —Se aprueban las cuentas de suministros de pan y vino y otros artículos á los establecimientos de beneficencia, que se hallaban sobre la mesa.

Igualmente se hallaba el importe de las estancias causadas por individuas de la sección de higiene en el Hospital de San Rafael, á fin de que se envie al gobernador civil para su aprobación, exigiéndole además á aquella autoridad el pago de las 2.000 y pico de pesetas que adeuda por atrasos.

El señor Agüero pide que no se admita á dichas individuas en el Hospital mientras no se liquiden los atrasos, y el señor Baldor dice que sean admitidos en el Hospital los enfermos de ciertas enfermedades, siempre que se acredite su estado de

Está también sobre la mesa lo propuesto por la Comisión de Hacienda, para la concesión de una grat ficación de \$65 pesetas al escribiente del Hospital provincial, don Arturo Ruiz, por los servicios prestados en dicho establecimiento durante la repatriación.

Combate la proposición el señor Baldor y es aprobada con el voto en contra de dicho señor. Se acuerda se libre por contaduría las cantidades necesarias para el arregio de las carreteras provinciales.

Sa reanuda la lectura del proyecto de presupuesto. Se aprueba en su totalidad los capítulos 7.º, 8.º,

Al 12.º hay una enmienda que pide se suprima la partida de 2.000 pesetas que la Comisión de Hacienda propone consignar para el estudio de las enfermedades de la vid, en el partido de Potes.

El señor Linares defiende la proposición de la Comisión, que es combatida por los señores Agüeros, Baldor y Molino, que dicen que esa misma proposición había que hacerla para toda la provincia y no sólo para el partido de Potes.

Puesta á votación nominal, es aprobada la enmienda por nueve votos contra cuatro.

Pasa el presupuesto à contaduría para que cou arreglo á las rebajas que en él se han hecho, se haga su nivelación. Durante este tiempo la Diputación se reune en

sesión secreta para dar lectura á una proposición suscripta por varios señores diputados. Reanudada, no habiendo número suficiente de diputados en el salón, se levanta la sesión.

## Album poético

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

Cuando á las puertas de la noche umbría, dejando el prado y la floresta amena, la tarde melancólica y serena su misterioso manto recegía,

Un macilento sauce se mecia por dar alivio á su constante pena y en voz suave y de suspiros llena al són del viento murmurar se ofa.

- «¡Triste nací! Mas en el mundo moran séres felices que el penoso duelo y el llanto oculto y la tristeza ignoran!»

Dijo, y sus ramas esparció en el suelo, - «Dichosos jay! los que en la tierra lloran», le contestó un ciprés mirando al cielo. JOSÉ SELGAS.

THE STREET PROPERTY OF THE STREET, SANSON ASSESSED.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 19-2'30 t.

Un despacho de Manila recibido en Nueva York, trae las siguientes noticias: Se desconoce el paradero del general tagalo Pilar.

Aguinaldo, de quien se decía se hallaba huído, ha aparecido en Cambarca, á 18 millas al Norte de San Isidro. Dos individuos de la comisión tagala,

que se hallan en poder de los yanquis, han manifestado que la mayoría de la comisión tagala es favorable á la paz. El general Lawton desconcertó con su

rápida marcha á los rebeldes. Se asegura que Aguinaldo pedirá la paz en un término de dos días.

Una comisión del Congreso filipino dícese que se dirigió á proponer la paz al campamento de Lawton, pero no pudo lograrlo, por el ataque de las fuerzas de este general à los tagalos, viéndose obligados los comisionados á retirarse hacia el

Rodrigo.

# drama de la Magdalena

#### POR JURADOS

Sesión de la mañana

Abierta por el presidente á las diez y media, ór-denó éste se procediese á la prueba documental, de la cual dió el secretario lectura.

Fueron leidos ios siguientes documentos: Diligencia de la autopsia.—Acta de reconocimiento de la casa de los procesados.-Uarta pidiendo telegrama que le mande ir.-Certificados de buena conducta de los procesados.-Declaración de que el capital es de la madre de los procesados, no del señor Cristóbal.-Certificados de que los procesados no tienen antecedentes penales.-Partidas de bautismo.-Poder de Javier a Jesús.-Carta del año 1863.-Poder de Eliano Ugarte (padre) en favor de su mujer, dado en Italia.—Certificación de poder á Fernando y Antonia Cristóbal.—Certificación de revocación del poder que dió Javier á Cristóbal: Prueba de la defensa.-Certificado de la escritura de compra-venta de la finca de la dehesa á don Fernando Cristóbal en

3.000 pesetas. Torminada ésta y con ella el período de prueba, el presidente manifestó á las partes si mantenían firmes sus conclusiones provisionales.

El ministerio fiscal dijo que las hacía definitivas con respecto al Jesús Ugarte, pero que las modificaba en el sentido de retirar la acusación contra

Francisco Javier. Pide la palabra el defensor de Jesús Ugarte, y hace presente á la Sala que precisa sea conocida la nueva forma en que admite los hechos el ministerio fiscal, para que la defensa del Francisco Javier pueda razonar sus conclusiones.

El ministerio fiscal dice que si se le conceden cinco minutos presentará por escrito á la Sala las conclusiones definitivas.

El Presidente advierte que serán éstas formuladas en momento oportuno, de forma que pueda conocerlas la defensa interesada en ello, antes de pronunciar su informe.

Conforme con esto el señor Parets, aunque deplorando la costumbre de que las conclusiones definitivas no sean formuladas sino después de la sesión, el presidente pregunta si hay algaien entre los presentes que sostenga la acusación contra Francisco Javier; y como nadie se presentase, segun el art. 69 de la Ley por Jurados, el presidente ordenó se dictase auto de sobreseimiento por falta de acusación con respecto á Francisco Javier, al cual manifestó que podía abandonar desde luego el banquillo de los acusados, aunque podía si era su deseo permanecer entre el público que presenciaba los debates de la causa.

Quedó el Francisco Javier en el banco cambiando de sitio, por no serle facil ocupar otro, estando como estaba la sala completamente llena por el

#### Conclusiones definitivas

El fiscal en el acto del juicio, y en vista de las pruebas practicadas, modifica sus conclusiones en la siguiente forma:

Primera. El 14 de octubre último, en ocasión de que don Fernando Cristóbal Calvo y su yerno don Francisco Javier Ugarte discutian acaloradamente con motivo de la obstinada negativa de aquél á facilitar recursos á su hijo político, intervino el procesado Jesús Ugarte, ilamando bandido al Cristobal, y unos momentos después, al ver agarrados brazo á brazo á los que antes disputaban, con un revolver que habia cogido minutos antes, hizo un disparo sobre el don Fernando á consecuencia del cual falleció,

Segunda. Estos hechos constituyen un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 417 del Código.

to de autor, el procesado Jesús. Cuarta. Concurre en su favor, como atenuante,

la 7.ª del artículo 9.º (haber obrado con arrebato y obcecación). Quinta. Ha incurrido Jesús Ugarte en la pena de doce años y un dia de reclusión temporal, con

El presidente concede la palabra al fiscal señor Bernáldez para sestener la acusación contra Jesús Ugarte.

las accecorias que tengo solicitadas.

#### Informe del señor fiscal

Blen quisiera, dijo, señores jurados que estas palabras llevasen a vuestra conciencia el convencimiento más pleno, eficaz y seguro, de que en nuestro ánimo no abrigo desconfianza, ni recelo con respecto á vosotros. Digo esto porque la recusación englobada que llevamos á cabo en el día de ayer y en el momento de constituirse este Jurado, no fué arbitraria, ni abusiva; no hícimos más que usar de la facultad que el artículo 56 de la ley del Jurado nos concede y al ejercitarla en el modo que lo hicimos, nes ajustamos en todo á lo que han dispuesto varias circulares del Tribunal Supremo, que siempre en ellas manifiesta desec que entren indistintamente de entre los 36 sorteados y para formar el Jurado definitivo doce individuos, cualesquiera que ellos sean pues que desde el momento en que han sido incluidos en las listas hay que suponer que son capaces de desempeñar su cargo, y lo que se trata de evitar y no hay otra manera de conseguirlo, es el estorbar esos compromisos con los que se cercenan del tribunal del Jurado aquellas personas que acaso por su ilustración y luces son los más aptos para constituirle. Esto es lo que hemos tratado de conseguir y de ningún modo, repetimos, recelos ó desconfianzas con respecto á este Jurado compuesto de personas tan diguas como nosotros podíamos desear en una causa en que podíamos estar comprometidos. Dicho esto á manera de exordio, aunque desli-

gado de la cuestión que nos interesa, vamos á entrar de lleno en ésta, para tratar de esclarecerla. Es vuestra tarea, señores jurados, dificil y comprometida, porque os encontrais con un hecho, con un crimen al que se han dado proporciones que no tiene, y que ni por naturaleza, ni por sus antecedentes, ni aun por las personas que en él han intervenido se aparta de lo vulgar y sencillo; si este mismo hecho se hubiera verificado en una taberna, á los seis días nadie se hubiera ocupado de semejante cosa.

Es verdad y no lo negamos: don Fernando Cristóbal, ya desde el año 63 era una persona poco digna, entregado como estaba á la usura, con dinero que no le pertenecía, á la explotación del juego en una de las provincias del N. en las mismas condiciones y... aun queda otro tercer término que no ha sido abordado por ningún testigo. No se trata, pues, de canonizarle, pero no podemos consentir su exajerado rebajamiento, para levantar sobre ese pedestal formado por el mismo hormigón de su deshonra la figura de otra persona, cuyo honor puede desmoronarse, cual si fuese de arcilla, con una sola gota de agua que sobre él

Don Francisco Javier conocia lo que se decía v sabía quien era don Fernando Cristóbal, y, sin embargo, no tuvo inconveniente en entablar con él estrechas relaciones de parentesco, y en cuanto á este punto quiero que me adivineis, quiero que interpreteis, los puntos suspensivos y las palabras que subrayo.

daba los bienes de los procesados, ellos lo sabían; zacudieron por ello á los tribunales, protestaron en alguna forma, trataron de remediarlo de alguna manera? Nada hicieron al llegar á la mayor edad, como nada habían hecho en este sentido desde que tenían uso de razón, pues no trataron siquiera de separarse de don Fernando. Este era muy bueno mientras siguió dando dinero, pero cuando dejó de darlo jah! entonces don Cristóbal es muy malo.

Los hermanos Ugarte se encontraban en Santander en la época de verano, cuando todo es caro, y, como siempre que necesitaban dinero, acudieron á don Fernando, si bien esta vez fué éste llamado además por su hija que deseaba darle el último adiós, y en efecto don Cristóbal vino.

Desde que llegó se suscitó la cuestión de siempre que se necesitaban recursos y que don Fer nando padía proporcionarlos. ¿Los trafa á casa? no se ha probado; lo que sí sabemos es que las reyertas y algazaras continuaron hasta que se reci-bió el consabido telegrama de Barcelona, pero en el momento de llegar éste estallaron de un modo aún más violento las pasiones hasta entonces ya mal comprimidas. Don Fernando había siempre satisfecho los gastos de los hermanos Ugarte, quie. nes, sin embargo, dicen que habiendo venido desde Barcelona con 600 pesetas tuvieron necesidad de ampliar el préstamo que en Orozco tenían hasta unas 4.000 pesetas; esto no se ha probado y solo nos consta por ellos mismos, que acaso tratan con ello de cohonestar su venida a Santander con tan escasos fondos.

Y en cuanto al Jesús, ¿por qué deja á su padre y viene á Santander á incorporarse á su hermano falto de recursos y al que no venía á ayudar con los propios, sino por el contrarlo, le ayuda á gastar los escasos que posee? por qué? porque don Cristóbal aún debía dinero y es don Cristóbal muy bueno hasta que lo negó.

Llegamos al 14 de octubre. Don Fernando Cristóbal, al salir al pasillo, se encuentra con Javier, y sale a relucir el sempiterno tema del dinero. No le tenía don Fernando, pues sólosse ha hallado en sus bolsillos la exigua cantidad de veinte pesetas escasas. Niégase, pues, á facilitarle, increpándole por elle el Javier hasta decirle: «monstruo, me da usted dinere ó qué...?» y llegó hasta ofrecerle parta del valor de la dehesa de Aragón con tal de que le facilitase alguna cantidad.

En esto se hallaban cuando el Jesús aconsejó á su hermano que no tratase con aquel bandido. El Jesús llegaba diciendo esas palabras y el Cristóbal, acaso para evitar un testigo molesto, se dirigió á la habitación donde ocurrió el suceso y á donde le siguió el Javier.

¿Cómo se desarrolló el drama? Esto sólo los procesados pueden decirlo; pero nosotros trataremos de reconstituir los heches, basándonos en los datos con que contamos y en las deducciones lógicas que de ellos pueden sacarse. El Cristóbal, señores jurados, se hallaba al pre-

sentarse el Juzgado en el lugar del suceso, en la forma que podeis ver en el plano, á 50 centimetros del interfecto se encontró un revolver Smith con una cápsula disparada y en el medio de la habitación otro revólver cargado con cápsulas, una de las cuales presentaba dos puntos ó percusiones y otra uno. Interrogado el Jesús nos ha dicho que siguió al

cuarto del suceso á su hermano Javier y temiendo por la vida de éste al ver el movimiento que hizo don Fernando en ademán de requirir el revolver, fué por el suyo y al volver encontró forcejeando á las dos personas que había dejado alli momentos antes, y entonces fué cuando poseído del aturdi-Tercera. Es responsable del mismo, en concep- miento y deseo de defender á su hermano disparó, cayendo muerto don Fernando. Dos cosas hay que tener en cuenta para poder

juzgar con acierto el acto llevado á cabo por el Jesús: 1.º Si estaba el revolver Smith en manos de don Fernando cuando éste fué herido y muerto; y 2.º Siendo esto así, si él trató de disparar, no saliendo el tiro por disposición providencial.

Algo ocurría en la habitación momentos antes de consumarse el atentado, cuando don Fernando Cristóbal se acercó á la ventana y mandó que subiesen los que debajo de ella se encontraban, y lo mandó con tono apurado, como declararon en el sumario los testigos presenciales, por más que ayer hayan tratado de desdecirse alegando que por ser de Bilbao no les entenderían bien. Vosotros supremos juzgadores en este instante, apreciareis las pruebas, pero fuese en un tono ó en otro, mucho significa el que llamase al dueño y al carpintero, y no á la mujer que con éste se hallaba; y no se diga que podía tratar de pagar la cuenta, pues en este caso no hubiese llamado también al carpintero.

Y que se asomó, que los llamó y que pocos momentos después sonó el disparo, eso está fuera de

duda, está probado. El médico forense, entre varias conclusiones, sentó las siguientes: 1.ª: la herida causada á don Fernando Cristóbal, por su naturaleza y por los vasos que atravesó, es mortal de necesidad. 2.ª desde el momento de la lesión al de la muerte de dicho señor no pudo transcurrir más que un instante. 3.ª: tenía que sobrevenir una hemorragia que no pudo ser detenida por las ropas, pues concediéndolo que lo fuese de la herida del pecho, no puede decirse lo mismo de la boca del herido, por la que arrojó sangre en abundancia. 4.ª: causada la herida que presenta el señor Cristóbal, éste tuvo que desplomarse instantáneamente y como herido por el rayo.

Con estos datos ya no es difícil reconstruír la Pero si se agarraron en el centro de la habitación ¿cómo es que el cadáver de don Fernando Cristóbal aparece en el ángulo derecho de la misma?

En primer lugar, pudo dicho señor hacer uso del revolver? Según los peritos armeros, sí pudo, porque en las cápsulas aparecian puntos ó percusiones del gatillo, pero es de notar, señores jurados, que esa cápsula en la que aparecen dos puntos ó señales, nos demuestra que esas percusiones no pudieron verificarse en aquellos momentos, porque de lo contrario aparecerían señaladas todas las demás cápsulas contenidas en el cilindro, que habría girado hasta dar una vuelta completa, de modo que la cápsula herida en primer término volviese de nuevo á ser herida. Haced la prueba, señores jurados, antes de responder al veredicto; ahi tenéis á vuestra disposición el revólver descargado (no ofrece peligro alguno), haced la prueba y veréis cómo no puede ser una cápsula herida dos veces consecutivas, porque el cilindro gira y de lo contrario no funciona aquél.

Pero supongamos por un momento que don Fernando Cristóbal hiciera ambas abolladuras; esto es posible, pero no en el acto; podían ser, alguna por lo menos, de antes de aquel momento.

Mas ved aquí una hipótesis más veraz. Don Fernando Cristóbal fué herido cuando no tenía en la mano arma ninguna; esta es la creencia que tiene Se encontraba dicho señor momentos antes de

su muerte forcejeando con el Javier, ¿cayó entonces el revolver al suelo en medio de la habitación? No lo sé; pero podemos afirmar que en el mo-

Que don Fernando Cristóbal jugaba, que dilapi- i mento de la muerte no lo tenía en sus manos, pues el interfecto fué hallado á bastante distancia del sitio donde cayó el revolver y los facultativos dicen que es inadmisible que pudiese andar un solo paso después de recibida la lesión que presenta. Mas supongamos que por un movimiento convulsivo, aun después de muerto, pudiese ir á caer en otro sitio que en el que había sido herido. ¿Es admisible esta hipótesis? De ningun modo, porque la hemorragia de la boca tuvo que ser instantánea y no hay un rastro de sangre que nos indique esa traslación desde el centro del cuarto donde fué producida la lesión hasta el ángulo en el que apareció el cadaver. Se encuentran, sí, manchas de sangre en el espacio á que nos referimos, pero no rastros o regueros continuos y ordenados, si cabe el orden en la materia inorgánica.

¿Hay todavía algún otro dato? si; vamos á examinar cómo el revólver se hallaba en el medio de la habitación y el cadáver de don Fernando Cristóbal fué encontrado en un ángulo. Supongamos que tenía dicha arma en su mano (que igual po-

demos suponer que no la tenía). Cuando una persona en el momento de morir tiene en su mano un objeto pesado, éste cae perpendicularmente al suelo, siguiendo la trayectoría natural, según las leyes de la gravedad; es posible también que intervenga otra fuerza, v.g., un movimiento convulsivo, en cuyo caso el objeto al sa lir de la mano, seguirá la resultante de ambas fuerzss.

Ahora bien, aun admitida esa segunda fuerza, que pudiera ser un movimiento convulsivo ó sacudida nerviosa ¿es posible que el revólver fuese á parar á los dos metros de distancia á que fué hallado del cadáver de Cristóbal? Nos parece que nó.

Los facultativos, sin embargo, han dicho que, si se hallaba con el brazo arqueado en el momento de la caída, pueden admitir como posible la hipótesis de que el revolver fuese à parar al centro de la habitación, á dos metros de distancia. Pero nos han dicho todos los testigos presenciales-la mu; chacha y el Jesüs-que don Fernando Cristóbal tenía sus brazos sobre los de Javier, y que vió cómo apuntaba á éste con el revolver, por hallarse el Jesús de frente al Cristóbal antes de que éste cayese. ¿Como, pues, pasó el revolver al centro de la habitación? No nos lo explicamos.

¿Es posible que el Oristóbal se causase la muerte con un movimiento involuntario é inconsciente al tirar del revolver del Jesús con su mano izquierda, ya que ésta presenta manchas de pólvora como resultantes del fogonazo que al disparo acompaña? Es inverosimil, señores jurados, porque el revolver Smith presenta un cañon lise y perfectamente pulimentado, en el que la mano debe resbalar, no pudiéndose hacer fuerza per una persona que tratase de apoderarse del arma.

Pero si tenemos en cuenta que el mismo Jesús nos dice que volvió á la habitación con ánimo de disparar sobre don Cristóbal, descartaremos desde luego esta hipótesis que examinábamos.

El hecho fué el siguiente: Don Fernando y el Javier, acalorados por la cuestión de intereses que ventilaban, viniéronse à las manos; sacó squél un revolver para defenderse de este o amedrentarle, pero no disparó acaso porque no pudo hacer funcionar al gatillo. El Javier, más fuerte que el don Fernando, hizo presión en la mano de éste haciéndole soltar el revolver, que cayó en el centro del

Desarmado ya don Fernando entra el Jesus en la habitación turbado y dispuesto á defender á su hermano y dispara á quemarropa sobre don Fernaudo, causándole la muerte instantánea.

La excitación nerviosa que dominaba al Jesús no le disculpa de haber provocado la ira de don Fernando al liamarle en el pasillo bandido é cosa peor, pues entonces venía de fuera perfectamente tranquilo.

Al disparar contra don Fernando y darle la muerte ¿obró el Jesús en legítima defensa de su hermano Javier? Para que esta circunstancia sea eximente de res-

ponsabilidad se requieren tres condiciones. 1. ", agresión ilegítima; 2.ª, necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelerla, y 3.ª, falta de provocación suficiente por parte del que se ¿Hubo agresión ilegítima? no la pudo haber del

Cristobal al Javier, pues aquel como hemos dicho

se hallaba desarmado en el momento de ser acometido por el Jesús. La provocación tuvo que ser por parte de éste. (Se oye algún ruido de voces y el presidente agitando la campanida, dice: Que guarden silencio en el vestíbulo y el que no lo guarde échenle à la

Continúa el señor fiscal. Jesús fué el promotor de esta lamentable escena; si no hubiera intervenido, nada hubie: e pasado. pues se habrían terminado como otras veces las cuestiones entre suegro y yerno.

Es más; sabemos que al escuchar don Fernando las palabras injuriosas que el Jesús le dirigía, se fué con el Javier à su habitación para terminar allí la cuestión que entrambos ventilaban, mas el Jesús les seguia, logrando exasperar á don Fernando, y si puso la primera piedra llamandole ladron, corona su obra matandole indefenso, porque si hubiera podido defenderse ¿á qué salló á la ventana antes de ofrse el tiro?

Si el Jesús no vió que su hermano ya no corría ningún peligro, pues don Fernando estaba desarmado, es que le dominaba el aturdimiento propio más del chiquillo que del artista, pero desde el momento en que lanzó la frase injuriosa en el pasillo, falta el requisito de la falta de provocación exigida en el Código, para que pueda el matador eximirse de responsabilidad.

Es preciso pasar todos los detalles, aquilatar todas las circunstancias, y voy á terminar.

Prescindid, señores jurados de la opinión, diga esta lo que quiera en Aragón ó Zaragoza, donde, como en todas partes, habrá hombres que digan la verdad y otros que no la d'cen. Atended solo al hecho escueto y desentendeos de la opinión impresionable, tornadiza y fugaz, al fin hembra; es necesario dar á cada cosa su valor.

Don Fernando Cristóbal seria todo lo indigno que querais; de su proceder ya habrá dado cuenta à Dios, pero aquí no se trata, sino de que ha sido muerto violentamente por el acusado, contra el que suplico, señores jurados, deis veredicto de culpabilidad.

Al terminar su informe el fiscal, se suspendió la sesión por diez minutos.

#### Informe del señor Parets

Se reanuda la sesión y comienza su informe el defensor de Jesús Ugarte, don Manuel R. Parets. Dice que no tiene más propósitos al defender á su patrocinado que el hacer que brille la justicia. Este es un hecho al que la opinión ha dado las debidas proporciones y que le tiene ya juzgado en

sentido muy favorable para los procesados. Después de las pruebas que habéis oído, señores jurados, no os cabrá duda de que hasta las ocho de la mañana del día 14 de octubre eran Javier y Jesús víctimas de la perfidia del interfecto y que entonces recobraron la libertad y rompieron el lazo férreo que les sujetaba.

Lo vulgar, lo que courre en la taberna y se olvi-

da á los seis días, es el efecto de una pasión que causa una víctima.

Este no es un hecho vulgar, nada de esto. Aquí figura una víctima, que era un hombre desalmado para el que no había más norma que procurarse dinero de familias dignas para satisfacer sus caprichos y sus fines bastardos que no se han sacado á relucir.

Fernando Cristóbal estaba desposeido de todo buen pensamiento.

En autos obra una carta escrita en el año 1863, en la que se le llama hombre sin corazón, en la | ces la paz de la familia Ugarte. que se recomienda que se evite su contacto. Era un hombre cruel y con crueldad trataba á su familia. Por efecto de esos malos tratos, según un testigo, murió un niño, hermano de los procesados.

(La extraordinaria rapidez con que habla el senor Parets nos impide seguirle paso á paso en el curso de su brillante y elocuente informe. Por eso no podemos ofrecer á nuestros lectores más que un somero extracto de esta notable oración fo-

Jesús Ugarte salió de su casa á los 12 años y se le envió à Madrid, donde vivió solo. Dande allí se le manda á Zaragoza, á Barcelona y á Bélgica. Sa le hace creer por Cristóbal que su padre había fallecido, con propósito de apropiarse la fortuna de su familia.

Al saber Je-ús que su padre vive, acude á sus brazos, abandonando la vida en que con astucia lel fiscal, hizo fuego y mató al Cristóbal. infernal se le queria retener.

su padre.

V onen á Santander sin haber visto de nuevo á Oristóbal. Aqui la esposa de Javier adquiere una grave en-

fermedad que reclamaba cuantiosos gastos. Para adquirir los recursos necesarios no se acuerdan para nada de Cristóbal, sino que enagenan una f nca de Javier, y Jesús va á Zaragoza con objeto de recojer el importe de la finca de la De-

Rogresa Jesús á Santander. Participa á su herm o que no hay posibilidad de recabar aquel di-

A mismo tiempo recibe la noticia de que Cristóbal estaba en esta capital. Y aquí voy á hacer un poco de historia.

Oristobal tenía poder de Javier. El 9 de julio de 1898 fué éste à Zaragoza para revocar ese poder, pero no lo hizo en forma. El 11 de julio se le comunica á Cristóbal que

que da revocado el poder. Pero había otro poder á nombre de una hermana del Cristóbal llamada Antonia.

Viene á Santander Cristóbal con el principal objeto de recabar de Javier la cesión de la Dehesa mediante la entrega de mil reales, cifra ridícula comparada con el valor de la finea.

Para conseguir esto se quería prevaler del estado verdaderamente precario de Javier y su fa-

No le trajo aquí la enfermedad de su hija, pues no atendió á los dos telegramas que le puso Javier. Le trajo, sí, el saber que Jesús estaba en Zaragoza para recoger el importe de la Dehesa. Ya aquí Cristóbal, se entablan enojosas discusiones entre él y Javier.

Viene Jesús de Zaragoza y advierte á su hermano que no tenga tratos con su suegro. En atención á las críticas pecuniarias circuns.

tancias, Javier no puede seguir ese consejo. Llega el dia 14 de octubre. Jesús sale de mañana á recorrer los alrededores buscando asuntos para sus cuadros.

Vuelve y vé á su hermano y Cristóbal sosteniendo vivo altercado. Prevée que aquella cuestión puede ser fatal para su hermano y le repite de nuevo «deja á ese ban-

dido.» Cristóbal consigue retener á Javier y lo lleva á su cuarto, donde la discusión vuelve á reproducirse en términos verdaderamente violentos por par-

te del Cristóbal. Jesús ve esto, sabe de lo que es capaz Cristóbal, y se dirige á su habitación en busca de un revol-

ver. Ya éste en su poder, vuelve á la habitación en que estaban su hermano y Cristóbal. (Al llegar á este punto, el señor presidente pregunta al señor Parets si se halla fatigado y le falta mucho para terminar su informe.

El señor Parets contesta que, en efecto, su informe ha de ser todavía bastante extenso. En vista de esto, el presidente levanta la sesión para reanudarla á las cuatro de la tarde.)

Sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde se reanudó la Besión, continuando su informe el señor Parets. Recuerda brevemente lo dicho por la mañana.

Se ocupa largo espacio en hacer el retrato moral del interfecto, poniendo de relieve su carácter iracundo, su soberbia, su avaricia y su modo de ser, fundándose para ello en las manifestaciones de los testigos que le conocieron.

Quedábamos esta mañana, dice, en la escena que se desarrolló en el cuarto número 32 de la fonda de los baños de la Magdalena.

¿Qué pasó allí? Dada la manera de ser de les que en aque la escena tomaron parte, no es difícil suponerlo. Conocidas son las malas cualidades del Cristóbal y es seguro que al í se desarrollarían todas para matar á su hijo político Ja ier. El hombre que está acostumbrado á obrar mal,

es propenso á obrar mal sin darse cuenta. El hombre obra como siente, no como piena. No podeis dudar de que el Cristóbal sintió re-

moverse en su corazón todos sus malos pensamientos contra Javier que se oponía á sus pretensiones. Teniendo esto en cuenta, la víctima allí, á no haber intervenido Jesús, hubiera sido Javier.

Para formar juicio exacto y cabal hay multitud de datos y detalles. El cadáver se encontró junto á la pared Sur de aquella habitación, inclinado hacia el lado de-

El Cristóbal recibió una herida de tal consideración que su caida debió ser rápida.

Teniendo esto en cuenta, si el hombre que cae en estas condiciones, tiene algo en la mano, el objeto que sea debe recibir algún impulso

El fiscal dice que el revolver estaba en el centro de la habitación porque ya no estaba en la mano del Cristóbal cuando fué herido. Esto puede explicarse porque al salir Javier de la habitación espantado por aquella escena, pudo tropezar con el revolver; ó en ú timo caso por el impulso de que antes oo he habiado.

Pero hay más, hay una testigo, criada de la casa, que dice que vió al Cristóbal con el revólver en la mano y que tenía aprisionado y vencido a Javier. La muerte de Cristóbal no fué un hecho intencional por parte de Jesús. Según las manif staciones de Javier y de la criada, Cristóbal tenía domi-

nado á Javier. Se presenta Jesús y fué por el lado izquierdo de Cristóbal y éste tuvo que venir á Jesús. Las manchas que Cristóbal tenía en la mano izquierda, fueron producidas al coger él con aquella mano el revolver que llevaba Jesús. Al tirar del

revolver se produjo la exploxion, y a í se explica la dirección que llavó el proyectil. Pero supongamos que así sucedió, supongamos que el disparo fué hecho por Jesú-; así y todo estaba justificado y así lo debéis entende, señores jurados, pues Cristobal había agredido á Javier v tenía el firme propósit de materio: extremo que

es imposible negar y que está en la convicción de todos. ¿No basta todo esto para justificar la legitimidad de la intervención de Jesú? Es indudable. Se extiende en largas consideraciones sobre las

declaraciones prestadas por los peritos. Termina haciendo un llamamiento á los jurados recomendándoles que al emitir el veredicto lo hagan sin prejuicios de ningún género, procurando obrar con la más estricta justicia y conforme, á lo que, después de las pruebas presentadas, les dicte su conciencia.

Deapués de terminar su informe el señor Parets, el presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar.

El procesado contesta que no. El presidente pregunta à los jurados si desean hacer alguna manifestación. Ninguno de ellos la hace.

#### Resumen

El presidente hace el resumen de los debates. Hace notar que él, por una repentina indisposi-ción del presidente de la Audiencia don Buenaventura Muñoz que debía dirigir estos debates, se

ha tenido que encargar á última hora de hacerlo. Daspués, dirigiéndose á los jurados, dice: Habéis tenido ocasión de oir que en el mes de

octubre último se encontraba en los baños de la Magdalena la familia Ugarte. Sobreviene una grave enfermedad á la esposa de A instancia de la enferma se avisó al señor

Cristóbal que se presentó en la Magdalena. Por cuestión de intereses discuten varias veces Javier y el Cristóbal y empezó á turbarse enton-

Todos sabéis, por haberlo oído á los testigos, el modo de ser del Cristóbal y el de los hermanos Ugarte. Habéis oído retratar al Cristóbal como de carácter violento, dedicado al juego, á la usura, completamente desprestigiado en el concepto público. Se reanuda el día 14 de octubre en el pasillo del

hotel la sempiterna cuestión. De la discusión sobrevino el acaloramiento. En esto se presenta Jesús y al ver á su hermano en aquella actitud, fué á buscar un revolver y volv ó á la habitación en que estaban su hermano y

Oristóbal. No ha podido aclararse lo que en aquella habitación pasó.

Es de suponer, que el Jesús al volver de coger su revolver, al ver á su hermano dominado por el señor Cristóbal, ciego de indignación, según dice

En cambio la defensa dice que el disparo se pro-Desde entonces, hace tres años, vivió Jesús con dujo casua mente al coger Cristóbal el revolver por el cañón.

Vosotros apreciareis si existe á favor del Jesús la atenuente de obcecación y otras.

Haceos cargo de todo lo que resulta de las pruebas para que dilucideis con acierto en este ssunto. Llama la atención de los jurados sobre la importancia del carg que están des mpeñando. No habeis de dar cuenta-dire-á nadie en este mundo, pero si la habéis de dar ante Dios. Tened esto en cuenta y obrad en conc encia y con estricta jus-

Desnués lee las preguntes del veredicto. Se lo entrega al presidente del Jurado y éste se retira á deliberar.

#### El veredicto

Al cabo de más de una hora vuelven los jurados á la Sala y el presidente del Jurado, don Dionisio Herrera, lee el veredicto que dic así:

1.ª pregunta. El procesado Jesús Ugarte Schultz, ¿es culpable de haber hecho un disparo con revolver contra don Fernando Cristóbai Calvo, causándole una herida que le produjo la muerte momentos después, en la mañana dei día 14 de octubre del año último, hal ándose en la habitación que el don Fernando ocup ba en la antigua fonda de la Magdalena de esta ciudad? -SI.

2.ª De ocurrir el hecho que se refiere en la pregunta anterior, ¿Jesús Ugarte procedió excitado por el mal comporta miento de don Fernand. Cris tóbal y acalorada disputa sostenida entre éste y Francisco Javier Ugarte, que le reclamaba fondos y por la dilapi lac ón hecha por aquél de los intereses de ambos hermanos, de lo cual á la sazón también se ocupaban?-SI.

3.º ¿Al penetrar Jesús Ugarte en la habitación en que don Fernando Cristóbal cuestionaba con el Javier, encontró á éste amenazado por el Cristó. bal con un revolv r al propio tiempo que aquél trataba de sujetarle?-SI.

4.ª ¿Disparó Jesús Ugarte sobre el don Fernando como medio preciso de defender á su hermano del peligro que le amenazaba? SI 5 a ¿Provocó el Franc sco Javier la disputa á

que se refieren las preguntas anteriores?-NO. ¿Provocó la cuestión el procesado Jesús Ugarte?-NO. ¿El disparo que causó la muerte de don Fernando Cristóbal Ca vo, se produjo casualmente en

los esfuerzos que hizo para apoderarse del revolver que tenía en la mano el Jesús Ugarte?-NO. 7.º ¿El Jesús y Francisco Javier Ugarte, son hermanos legitimos?-SI. Como ven nuestros lectores el veredicto es de incupabilidad.

La lectura del veredicto causó, en el numerosísimo público que llenaba la sala, muy viva satisfacción que, al terminar la lectura de aquél, se manifesto en una nutrida salva de aplausos.

#### Sentencia absolutoria

El tribunal de derecho se retiró, acto seguido, á redactar la sentencia.

Entre tanto, el procesado que estaba, como es natural, vivamente afectado, recibió gran número de fel citaciones, prueba evidente de la buena impresión producida por el resultado del proceso y a la vez de las muchas simpatías que los hermanos Ugarte han sabido captarse en esta población por sos relevantes prendas personales.

También fué muy felicitado su abogado defensor señor Rodríguez Parets, participando de las felicitaciones el defensor del otro procesado senor Bangoa, por el satisfactorio éxito de una causa en que tan brillante y acertada intervención ha tenido.

Por cierto que oímos á muchas personas manifestarse altamente contrariadas, por que habiendo retirado el fiscal su acusación contra el defendido del señor Bengoa, no pudiera éste pronunciar su informe que todos esperaban había de ser digno de las excepcionales facultades que distinguen al joven y fogoso abogado.

Después de redactada la sentencia, el tribunal de Derecho se constituyó en la Sala, dándose lectura de dicha sentencia, que es completamente absolutoria, con todos los pronunciamientos favorables y declarando las costas de oficio.

En ella se ordena el comiso de dos revólveres que obran en autos y la devolución de las ropas del interfecto.

También se expide mandamiento de libertad en favor de Jesús Ugarte.

Al poner punto final á la extensa información que hemos hecho de este proceso nos complacemos en enviar nuestra enhorabuena á los señores Ugarte y á sus abogados defensores por el feliz desenlace que para todos ellos ha tenido la ruidosa causa que ayer terminó con el failo absolutorio.

JUAN DE LA PEDRAJA Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 4

Hernán Cortés, núm. 8, piso 2.º VINA LOMBA CONSULTA DE 10 A 1 BLANCA 12, PRIMERO.

En uno de los próximos números del Boletín Oficial se publicará un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Valdáliga durante los meses de enero, febrero y marzo últimos.

En el Principal se halla á disposición de su dueno un llavín que fué encontrado ayer en la vía pú-

En el repartimiento de los 36.938.918 de pesetas que por contribbción sobre la riqueza urbana, han de satisfacer las provincias en el año económico de 1899-1900, corresponden á la provincia de Santander, 613.300,09 pesetas.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Agustina Peña, de doce años de edad, de una herida incisa en el ángulo interno del ojo izquierdo.

Perfecto Panigua, de treinta y ocho años de edad, de una contusión en el antebrazo y en la mano izquierda.

Reunidos los datos referentes á las fuerzas procedentes de las Antillas, repatriadas por este puerto, resulta que desde la capitulación de Santiago

hasta que terminó la repatriación han desembarcado eu Santander 12 generales, 1.807 jefes y oficiales y 29.364 soldados, cuyo total de 31.183 hombres han arribado en 28 trasatlánticos. El primero de estos vapores llegado á nuestro puerto fué el Covadonga que fondeó el día 1.º de septiembre, sal· tando á tierra las fuerzas que conducía el día 6.

El primer desembarco fué el de las fuerzas que conducía el vapor Reina María Cristina, el 4 de septiembre, terminándose la repatriación de tropas el día 22 de febrero último con la llegada del vapor Cataluña.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido Medallas de Oro, por los servicios prestados durante la repatriación, á las señoras doña Eloisa Serrano, dona Carmen Sentíes y dona Josefa Fons de Sanz, socias de la sección de damas de dicha institución, y á doña Soledad Colombres, vicepredenta de dicha sección.

## EL TALLER DE PINTURA

EMILIO FÉLIZ Pintor charolista, Magallanes, 8 Santander, se ha trasladado al pueblo de Llanes, casa de los senores Romanos, donde ofrece sus trabajos con esmero economía y prontitud.

#### Tren de recreo á Santander

La Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, accediendo á los deseos manifestados por el público, ha dispuesto para el próximo domingo, 21 del corriente, la circulación de un tren de recreo entre Bilbao y Santander y regreso, compuesto sólo de carruajes de segunda y tercera clase y con número limitado de asientos que no excederá de 96 de segunda y 200 de tercera.

Dicho tren saldrá de Bilbao (Concordia) á las siete de la mañana y regresará de Santander á las 6 15 tarde.

Esta tren de recreo sólo admite viajeros con billetes de ida y vuelta establecidos al efecto y con gran rebaja de precios, costando en segunda clase ocho pesetas y en tercera cinco solamente.

Estos billetes especiales no sirven para los demás tren s ordinarios, ni los pases y demás autorizaciones son valederas para viajar en el tren de

Los billetes para este tren se expenden en la estaciones de Bilbao el sábado hasta las seís de la tarde y el domingo por la mañana hasta cinco minutos antes de la hora de salida del tren.

Ei Opal-Pasta absorve las manchas como el papel secante la tinta.

### ELECTRA DEL BESAYA

Deseosa la comisión nombrada para llevar á cabo el proyectado transporte de energía eléctrica desde Bárcena á esta capital, de que el número de accionistas sea el mayor posible, anuncia al público que la suscripción queda abierta hasta el 20 del corriente.

El capital estará formado por dos series de acciones: Serie A de 250 pesetas cada acción.

Serie B de 500 id. id. id. Se admiten suscripciones en las oficinas del Banco de Santander.—La Comisión.

Por el señor Gobernador civil de Bilbao ha sido autorizada la Sociedad Anónima Vasco Asturiana para remitir por ferrocarril á Santander, 15.000 metros de mecha para minas y consignado á don Bernardo San Miguel. También ha autorizado á los señores Quintana

Hermanos, del comercio de Bilbao, para remitir á esta capital, de tránsito para Veracruz y á la consignación de los señores don Enrique Vial y compañía, de este comercio, 1.432 escopetas y 400 revólvers.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial segundo de la administración de Hacienda de esta provincia, con el haber anual de 3.000 pesetas, don Luis Suárez Valdés y Perdomo, hijo del capitán general de Valladolid.

También ha tomado posesión el oficial cuarto de la administración de Hacienda don José Es-

#### De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Meruelo don Julio Ausin Varas y para San Vicente de la Barquera don Angel Horta.

-Por permuta con don Leoncio Pérez, ha tomado posesión de la escuela de Soto de Toranzo don Emilio García. -Doña Modesta Ledesma Herrero ha sido nom-

mismo concepto ha tomado posesión de la escuela de Las Rozas doña María Maderne. -La Junta provincial de Beneficencia, como patrona que es de la escuela de niños de Fan Mamés de Meruelo, pide á la de Instrucción pública la remita terna, proponiendo personas que puedan ser

brada maestra interina de Vega de Pas, y en el

nombradas para desempeñar dicha escuela. -Ha renunciado á la escuela de Bueras (Junta de Voto), doña María Alonso, habiendo sido nombrado interinamente don Juan Or.iz.

Ayer fué detenida por la guardia municipal Julia Guerra, por haber sustraído un pañuelo de seda, valorado en cinco pesetas, del establecimiento de don Vidal Ruiz Abascal.

La detenida manifestó que la acompañaban otras dos liamadas Sabina Toyos y Carolina Budar, que se fugaron.

Estas dos fueron detenidas por la guardia municipal á las ocho y media de la noche y enviadas al juzgado.

#### D.B BENET, médico y DENTISTA ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2°.

Dicen de Zamora que el proyecto del señor Cantero Villamii, que es una gran esperanza para la industria por los inmensos beneficios que reportará sl aprovechar la fuerza motriz de las aguas del río Duero, ha entrado ya en el periodo de ejecución.

Acaba de formarse allí, después de cubierta la suscripción de acciones, la sociedad industrial El I orvenir de Zamora, que será la encargada de desarrollar la idea de aquel ilustre ingeniero.

A éste se le ha adjudicado, en acciones liberadas, el once por ciento del capital suscripto, representando dicha adjudicación 1.540 acciones de cien pesetas. Todos los cargos de la Junta son gratuitos, me-

nes se les reconoce el sueldo anual de 10.000 y 1.500 pesetas respectivamente. El entusiasmo ha sido grandísimo al quedar constituida la nueva Sociedad.

nos el del director técnico y el de tesorero, á quie-

De interés

Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una persona seria y activa que se encargue de la gestión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc., pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos.

Se admiten también representaciones comerciales.

#### Seisena á San Luis Gonzaga

Mañana dará principio en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á la hora de la Congregación de los Luises. Esta devoción tan extendida, especialmente entre la juventud, por los muchos beneficios espirituales y temporales conseguidos del cielo por este medio, consiste en consagrar al Santo seis domingos consecutivos en memoria de los seis años que vivió en la Compañía de Jesús.

Es necesario confesarse, comulgar y santificar el día con piadosas meditaciones ú oraciones, ú otras prácticas de piedad en honra del Santo y gloria de Dios, según se expresa el Papa Clemente XII en el Breve en que concedió INDULGENCIA PLENARIA para cada uno de los domingos.

Por muy dichosa debe tenerse aquella alma que llegare á empeñar en su favor la protección de un Santo tan amable, y tan amante de quien le ama; el cual por el alto poder que ejercita en todo género de gracias, y con especialidad en las del alma, que son las más apreciables y provechosas, debe con razón llamarse Protector poderoso de las vir-

A. M. D. G.

#### El Odol tonifica las encías.

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

#### Cruz Roja

SOCORROS

Han sido socorridos por la Comisión provincial con muda interior completa, faja, chaleco de Bayona y bufanda, Antonio Areza; V cente Chaniz; Juan Lúcas Cobo Ruiz, Francisco Esteco, Emilio Diez, José Aguilar, Wufredo Pedrosa, estos tres últimos fueron socorridos además, el primero con cinco pesetas 50 céntimos, como auxilio de marcha, y los dos ú timos con dos pesetas cada uno.

Se hallan expuestos: en el ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana: en el de Cartes, el padrón de cédulas personales; en el de Bareyo, el presupuesto ordinario y el padrón de cédulas personales.

El día 28 del corriente en Luena, bajo el tipo de 4,660'88 pesetas; el 30 en Vega de Liébana, bajo el tipo de 3.500; el día 31 en Voto, bajo el tipo de 16.050'77, y el día 4 de junio próximo en Bireyo, bajo el tipo de 4.307'12 pesetas, se celebrarán subastas para el arriendo de los consumos de diferentes especies.

### VESTIDOS HECHURA SASTRE

para señoras, altas fantasías desde 75 pesetas Au Petit Parisien.—Sombrereria, BILBAU, 8

El señor gobernador civil ha impuesto una mul-

ta de 15 pesetas á Rufina Isasi y Pilar González por faltar á la decencia pública. El ayuntamiento de Escalante ha declarado prófugos á los mozos Tomás Cubillas Herreries y Ful-

gencio Samperio Carasa. En poder del presidente de la junta administra-

tiva del pueblo de Treceño se halla recogida una pollina.

Su dueño puede reclamarla dentro del término

de veinte días.

Ayer falleció la respetable y virtuosa señora dona Juana Orúe de Insausti, cuya muerte será de seguro muy sentida en esta capital, donde tiene la

familia Orúe Insausti tantas amistades y afectos. De todas veras nos asociamos al dolor que en estos momentos de prueba embarga á la distinguida familia de la finada, por cuyo eterno descanso pedimos á nuestros lectores unan á las nuestras sus oraciones.

Hemos recibido el número 27 de La Caridad, órgano oficial de la Cruz Roja de Santander.

Los avisos á los navegantes últimamente publicados se refieren á los particulares siguientes: Modificación de la amplitud de dos de los sectores de la luz de la Vieille, Francia; Boya de silbato delante de la entrada del puerto Beaver, bahía de

Fundy, Canadá, Nueva Brunswick (Océano Atlántico del Norte) Bajo supuesto W. de los cayos Man of War, costa de los Mosquiios (Mar de las Antillas).

Luz que indica los trabajos de prolongación de la escoilera de Bugía, Argelia, (Mar Mediterráneo). Destrucción de una valiza en las cercanías de Tchmulpo, Corea, costa W. (Océano Pacifico del Norte).

Un representante de un grapo de banqueros ingleses está realizando en Sevilla gestioues para la compra de importantes minas de cobre. Hablando de este asunto, dice El Porvenir, de

aquella capital: «Las minas del Castillo de las Guardas cuyos filones metálicos no se explotan hoy, fueron ofrecidas por la sociedad propietaria á la «Sociedad Catalana general de Crédito», que no aceptó la proposición, no conociendo, sin duda, que aquelias minas ofrecen hoy un negocio de superiores beneficios á las de Río Tinto.

Un capital importante como el que h y se ofrece es lo único que hace falta para que aquellos terrenos den los rendimientos de que la riqueza que encierran ea susceptible, ya que no podemos contar con capitales españoles.«

Durante el mes de abril se construyeron las siguientes armas en las fábricas de la provincia de Guipúzcoa:

Escopetas de pistón: 3.100 de un cañón y 620 de dos cañones. Escopetas Lefaucheaux: 650 de un cañón y 340 de dos cañones.

Escopetas Remington: 110 de un cañón. Pistolas Lefaucheaux: 1.900 de dos cañones y 20 de Remington. Revolvers, 11.500; carabinas, 42, y 160 terce-

rolas.

Enviamos las más expresivas gracias al adminis. trador gerente de la Sociedad Montañesa de Már. moles, don Marcelino San Miguel, por la atenta in. vitación que se ha servido dirigirnos para visitar

mañana las canteras de Caldas de Besaya. Procuraremos hacer la visita á que galantemen. te se nos invita, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

Hoy, 20 del actual, saldrá de este puerto con rumbo al de la Habana y Veracruz, el vapor correo Alfonso XIII, conduciendo pasaje, corres. pondencia y carga general.

En las oficinas del Gobierno civil se estuvo trabajando ayer hasta las últimas horas de la tarde para despachar los numerosos pasaportes solici. tados.

Ayer se hizo por el señor Juez de instrucción el nombramiento de secretario del Juzgado munici. pal de esta ciudad á favor de don Emilio de la Sierra, juez de ascenso excedente de Ultramar.

El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente el caso de que puedan intervenir los profesores privados en los tribunales de exámenes, con tal que acrediten, mediante certificación del Instituto respectivo, que han examinado ya con antelación al real decreto de 24 de noviembre de 1892, y con otro certificado del colegio en que presten sus servicios, haciendo constar que la enseñanza que les está encomendada es la misma de que han de examinar, aun cuando carezcan de título académico.

#### FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta administración.

### ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy dia en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres cientific s en general como la Emulsión Scott. Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto

de siglo, y se insiste

más ahora en su uso

con motivo de las

muchas preparacio-

nes inferiores que

han logrado introdu-

cirse en los hogares

Los usos de la

Emulsión Scott son

tantos y tan varia-

dos, que à menudo

los mismos médicos

se sorprenden de los

beneficiosos resulta-

domésticos.



dos que con ella se En los casos don-Dr. B. Manuel Panizo MUNOZ

de hay perdida de Emulsión Scott se carnes y fuerza, receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor à todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente. Entre las muchas cartas que hemos recibido de

médicos, hay la signiente del Dr. D. Manuel Pa-

nizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital d San Lázaro de Sevilla. D Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lazaro de esta ciudad, CERTIFICA: que hace anos viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de higado de bacalao y sus similares, por lo que hace publico

por su agradable preparación y buenos efectos Y para que conste, firmo el presente en Sevilla à 4 de Febrero de 1896. - DR. MANUEL PANIZO. Un frasquito de prueba será enviado gratis à quien lo pida a Don Carlos Mares, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

testimonio de que entre todos los especificos cono-

cidos figura en su preferencia la Emulsión Scott,

Un candidato en Coruña, anheloso de sufragios, á un ciego que á votar iba, le dijo:-Yo te lo pago. -¿Cuánto da usted?-Doy diez reales. -¡Bah! Compra usted muy barato! -Catorce. -¿A precio de fábrica?

No señor, no puedo dirselo. -; Dieciseis!-No puede ser. -¡Diecisiete!-Suba, hermano. -¡Diez y nueve!-Yo no vendo en tan poco mi sufragio. -¡Un duro!-¡Venga, qué diantre! ¡Y vivan los candidatos que guardan al elector los respetos necesarios y no le exigen que vote de balde, como otros majos que quieren salir de guagua, sin gastar un sólo cuarto! -¿De modo que acepta usted?

va á la urnia mi sufragio. Se separaron los dos interlocutores, y acto seguido expinió su voto el ciego, según el trato, para procurar el triunfo de un señor tan camp chano que pagaba á duro el voto, aun cuando que regateando.

—Délo usted por aceptado.

-Ahi va el du: o. -Y al momento

Pero héte que se fué luego, cuando ya habia votado. á ejercitar el derecho de la emisión de los cuartos, y al ir a pagar las tintas con el duro del sufragio, le examina el tabernero y dice al clego:

-Paisano, yo no admito esa caldera. -¿Cómo caldera?-Que es falso: -¿Falso? ¡Falso!-Si, señor; es un Judas monetario.

Fijense los vendedores de votos en este caso; pues se dan tíos muy listos y se dan duros mny malos!

COMUNICADO

AMADÍS.

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta fecha remito á la administración de El Cantábrico, para su inserción, el comunicado ad-

M.E.C.D. 2017

junto, rogando á usted lo inserte también en el de su digna dirección, y se lo agradecerá el que con este motivo se ofrece de usted atento seguro servidor q. s. m. b.,

Ramón de Obeso y Olmo. Señor director de El Cantábrico.

Santander. Muy señor mío de mi consideración: He de mep-riódico á estas mal trazadas lineas, en contesta-ción á un comunicado que apareció en su periódi-co número 1.472, firmado por don Agustín Alba, maestro de est a localidad, agradeciéndole sobrem nera esta stención, considerando este acto conducente para vindicar el honor ultrajado de la conferencia de San Vicente de Paul, de la que soy indigno presidente en esta villa.

Si las injurias en referido suelto contenidas se dirigiesen únicamente á mi humilde persona y á las de mis consocios, me evitarian el trabajo, para mi caracter pacifico altamente enojoso de contestar; pero se trata de una corporación benéfica y religiosa, á la cual es indispensable vindicar de las infamias gratuitas y ataques fantásticos y asaz ofensivos. Fuérzame también á valerme de este medio de defensa el solapado procedimiento del autor, pues no ha tenido el carácter y valor suficientes para señalarnos con nuestros nombres, en cuyo caso la defensa se hubiera hecho, no en el periodico, sino á donde merecen ir todos cuantos se atreven os damente y sin justicia á vulnerar la fa-

ma del prójimo. Porque ¿quién ha informado al señor Alba de las co-cciones y amenazas hechas á los pobres por la Conferencia de Reinosa? Nadie, seguramente: lo vió en sueños, porque el señor Alba sueña mucho, delira mucho y es gran forjador de ilusiones que el viento desvanece. ¿Qu én le ha dicho que repartimos una miserable ibra de pan y otra de carne por semana y que no damos un céntimo siquiera de nuestro bossilo para sostener esta benéfica institución? ¿Ha asistido, por ventura, á nuestras juntas? ¿Está al tanto de nuestras cuentas? ¡Qué efugios tan miserables! ¡Qué groseras invenciones! Afirma que recibimos timosnas de los ricos, del caritativo y del filántropo (fuera esa frase, que no cabe en una Conferencia puramente cristiana), para entregarias como nuestras, y de ese modo pisar la moral cristiana. A nadie de juicio sano le ocurre decir que se ofende á la moral lievando al pobre limosnas, aunque sea de bolsillo ajeno. Res pecto á las intenciones, ni es dado al señ r Alba ni a otro cualquiera prejuzgar, pues esto sólo es de la competencia de Aquel que escudriña los corazo. nes. Sólo se nos puede juzgar por los hechos públicos v notorios, los cuales confirman todo lo contrario que asegura el señor Alba. Y si no, que nos cite el nombre del pobre amenazado; que señale uno que haya sido despedido por no seguir nuestras opiniones; que nos presente á quien hayamos arrancado lágrimas y vergüenzas por no poder sa var sus compromisos.

¿Cómo ha de presentar el señor Alba estos datos cuando no existen más que en su cabeza, no sé si llamarla volcánica ó vacía? Los socios de la conferencia de Reinosa han seguido en la cuestión de elecciones municipales los procedimientos de todo hombre sensato y amente de su pueblo. Han creído que ciertos vecinos, hijos de esta villa, en ella nacidos y criados, de buena p sición, de intachab e conducta, honrados y de notoria capacidad, podrían servir mojor que otros para gobernar el pueblo y administrar sus intereses morales y materiales. y por estas razones los han recomer dado eficezmente á sus amigos, dependientes y ¿por qué no decirlo? á los pobres también, pero sin coscciones ni amenazas, por considerario altamente benéfico y provechoso para nuestro municipio. ¿Y es esto lo que irrita al señor A ba? ó ¿es que los socios de San Vicente de Paúl están incapacitados para aconsejar las candidaturas que á su juicio han de honrar los elevados destinos de la villa? ¿Pues no dice en su comunicado que es necesario elegir para estos importantes cargos lo mejor, lo más honrado y lo más inteligente? ¿Cree por ventura que nuestros candidatos son indignos de este concepto? Que lo diga con claridad y sin embozos y entonces ellos juntamente con nosotros y la inmensa mayoría del pueblo sabremos contestarle.

en que dice: hay que sacar estos nombres á la vergüenza pública, hay que decir con valentía quiénes son los que explotan la caridad, hay que poner sus nombres en la picota, etc. Pero señor Alba, ¿cómo se atreve á hablar de valentía cuando no tien valor para citar ni á los pobres seducidos ni á las personas seductoras, ni señalar siquiera la infamia, la bajeza y la deshonra de sus candidatos que á su juicio deben ser malísimos, ineptos, insanos, supuesto que al dirigirse á los reinosanos les dice que sin hacer caso de los corruptores de la caridad, elijan para concejales los más aptos, los más sanos é inteligentes? ¡Qué cosas se escriben tan insulsas, tan necias, y tan faltas de sentido común!

Me asombra el último párrafo del comunicado

Para concluír, un consejo al señor Alba, que por la experiencia de mis muchos años le podrá servir de grande utilidad. Supuesto que su carrera y ministerio está concretado á enseñar niños, cumpla con este sagrado deber, y deje á los pueblos conducirse en sus asuntos políticos y administrativos como bien les par zca; deje de mandar á los periódicos sueltos insultantes y provocativos como el que nos ocupa y de este modo evitará perjuicios para su profesión y turbación en las familias. Acuérdese sinó de aquel adagio, tan sabio y elocuente á la vez, de nuestra lengua: «pastelero á tuz pasteles».

Con este motivo se ofrece de usted con el respeto y consideración debidos su atento seguro servidor que besa su mano,

Ramón de Obeso y Olmo. Reinosa 19 de mayo 1899.

## INTERIOR

Espera un arreglo

Madrid 19-6 t.

Segun telegrafían de Londres, el ministro Mr. Gotcher ha dicho, ocupándose de la cuestión africana, que espera que el presidente de la república del Transvaal y el gobernador inglés del Cabo de Buena Esperanza llegarán á una inteligencia para lograr la prosperidad de aquellos paises.

#### Vapor con averías

Un despacho de Nueva York comunica que el vapor alemán Borderense entró en aquella bahía con el cargamento incen-diado.

Este buque chocó al tomar puerto con el vapor trasatlántico Bretagna, sufriendo averías en la popa.

Tumultos

Dicen de Argel que al conocerse la ab solución de Maix-Regis, decretada por el tribunal de Grenoble, los antisemistas provocaron una manifestación contra los ludios.

Recorrieron las calles atacando á éstos. Al llegar al café de la Bolsa, los judíos que se hallaban en la terraza tuvieron que retirarse al interior del café ante el temor de ser agredidos.

Después los manifestantes bailaron en la plaza á la rueda.

La policía cargó sobre ellos, haciendo numerosas prisiones y restableciendo el

Nuevamente á la noche se promovieron grandes tumultos contra el prefecto.

M.E.C.D. 2017

Decretáronse nuevas prisiones. Los ánimos están exaltados.

#### Huelga de carteros

Telegrafían de París que el presidente del Consejo, ocupándose de la huelga de los carteros, dijo en las Cámaras que los empleados de la nación no pueden negar á esta sus servicios.

La Cámara de los diputados y el Senado, aprobaron estas frases del presidente del Consejo.

Los soldados repartían ayer la correspondencia.

En París se perdieron ayer muchos millones á causa de la huelga, por lo mal que se repartió la correspondencia. Si no vuelven á su servicio los carteros,

serán declarados cesantes. Quinientos mil periódicos y setecientas mil cartas que llegaron, no pudieron ser repartidas.

#### La paz

Cablegramas de Manila dicen que el general Ottis ha dado cuenta á su gobierno de que el gobierno filipino se halla á doce millas de las avanzadas americanas y que hoy espera recibir una comisión con el fin de acordar las bases para una paz defini-

#### Cámara agrícola

Madrid 19-7'10 t.

La Regente ha firmado el decreto del ministerio de Fomento, creando la Cáma ra Agrícola de Madrid.

#### Propietario secuestrado

Comunican de Valencia que en Enguera fué secuestrado el rico propietario Sigor. Los bandidos lo metieron en un pozo y allí lo tuvieron hasta que se entregó por su rescate 3 500 pesetas. Los bandidos, sin novedad.

#### La prensa

El Imparcial pide al ministro de la Guerra que depure las denuncias formuladas por la prensa de la Habana contra los generales y jefes del ejército español, á quienes llama ladrones, granujas y cana-

Añade que esto debe hacerse por el honor de España.

Se comenta en los círculos el empeño del periódico El Tiempo en hacer ver la ventaja que se adquiere reduciendo el tiempo del empleo de la palabra en los discursos políticos.

En los grandes Congresos europeos, dice El Tiempo solo habían los oradores 30 minutos, por eso el Gobierno y sus amigos procurarán en las Cortes hablar poco. Los comentarios se hacen porque en esta defensa del periódico ministerial se desprende la confesión de las medianías que existen en el Gabinete.

El Liberal, ocupándose de las conferencias de El Haya, dice que tal vez resulte una sorpresa á costa de las naciones dé-

El Imparcial, pide que se decrete la inamovilidad á los empleados públicos. Rodrigo.

## BOLSA

3	SADRID	Dia	18	Dis	19
Interior se	ries F. R. D	63	00	62	90
2	» O	63	75	63	60
3	» B	64	10	63	75
A Section of the Contract Cont	» A	64	05	63	90
>	» G. H	63	90	63	80
Exterior	» F. E	69	35	69	25
<b>D</b>	» D	69	40	00	00
3 STANSANTON	». <u>O</u>	69	40	69	20
	» B	00	00	.00	00
2	A	69	40	69	35
Amortizable	» G. H	00	00	00	00
AMOTHERDIS	• E D	72	40	72	70
	» U	72	50	72	90
o M Hatean	Δ	72 73	60 25	73 73	00 65
Ohliosolones	de Aduanas		50	and the same	00
Billetes de Cuba de 1886				67	
Billetes de Ouba de 1890				58	
Obligaciones de Filipinas				75	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Cédulas del	Banco Ĥipotecario al 5			14	
Cédulas del	Banco Hipotecario al 4			102	
per 100		98	75	00	00
Tabacaleras.	3-1 M	271	00	271	50
Opingaciones	del Tesoro	101	30	101	25
	aña	413	00	413	00
	LAMBIOS				
Paris & la vis	ta	19	10	19	00
Londres á la	vieta		03	■	00
	BOLSIN				
Interior		63	15	63	00
	PARIS				
4 por 100 ext	erior español	64	10	65	75
	Telegrama de F				
	CENTRAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF				
	otizacio	5			

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corradores del Colegio de esta

Deuda 4 por 100 exterior, B C. 69'25. Acciones Companía de Navegación Montañesa,

I i m Azucarera, 115 y 116.

Idem Banco de Santander, 275. Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander,

Londres vista, 30'10; sesenta días vista, 29'90. Santander 19 de mayo de 1899.-El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

### Boletin local

Romaneo de ayer

Reses mayores, 14; menores, 19, con peso de 3.410 kilos. Cerdos, 4, con 396 id. Corderos, 77.

Sección marítima Situación de los buques surtos en bahía al ano-

checer de ayer: Boya de los correos. - Vapor Alfonso XIII. Muelle de Calderón -Vapor Pofireco. Id m de Dehesa.-Vapor San Salvador. Idem quinto longitudinal. - Vapor an Miquel. Id m de A bareda. - Vapores Rosario Sanoña. Id m del ferrocarril .-- Vapor inglé : Ridal Water. Idem segundo.-Vapor abo Palos. Idem tercero.-Vapor Lord Rosebery.

Astillero.-Vapores ingleses Acula y Mary. San Salvador. - Vapor Saint Faganu.

En bahfa.—Vapor ingles Reidar y los españoles Isla de Panay y Leonardo y el francés La Pallice.

Montero Rios

Madrid 20-1 m. Se asegura que Montero Ríos regresará á Madrid con oportunidad para asistir á la reunión de las minorías liberales.

Gómez Imaz El Capitán general del departamento del Ferrol ha comunicado al ministerio de Marina que ha llegado á aquel puerto

#### La familia real á Aranjuez

el señor Gomez Imaz.

Mañana á las diez saldrá para Aranjuez la familia real que pasará allí el día. Los a'umnos de la Academia harán ma-

niobras ante la real familia, en la explanada que hay ante el palacio. La Reina convidará á almorzar á toda

la comitiva. Después visitará los jardines la familia

A las seis de la tarde regresará á Ma-

Es probable que también asista á las maniobras el capitán general de Madrid señor Jiménez Castellanos.

#### Manifiesto carlista

Se anuncia para muy en breve la publicación de un manifiesto de don Carlos. La publicación coincidirá con la apertura de las Cortes.

### La prisión de Los Arcos

La prisión del exdirector de comunicaciones ha sido comentadísima durante todo el día.

Son varias las versiones que circulan acerca del motivo de la prisión.

La que parece más funduda es la que atribuye la prisión á asuntos relacionados con la testamentaría de Bravo Murillo.

### Sentencia de los yanquis

El ministro de Estado yanqui ha enviado al ministerio de la guerra español la copia de una sentencia dictada por las autoridades yanquis en Filipinas contra varios militares espandles, empleados en la cárcel de Manila

#### Muestros barcos, barcos yanquis

Comunican de Nueva York que el secretario de Marina de los Estados Unidos ha nombrado á Mr. Gottfried comandante del crucero español Isla de Cuba, que perteneció, como se recordará, á la escuadra de Montojo, derrotada en Cavite el día 1.º de mayo de 1898.

El Isla de Cuba pasará á formar parte de la escuadra yanqui el día 1.º de julio. A principios de agosto también entrará á formar parte de ella el Isla de Luzón perteneciente también á nuestra batida escuadra, en el que se están haciendo las reparaciones necesarias para que preste servicio como buque de combate.

Las que se están haciendo en el Don Juan de Austria tardarán más tiempo en estar terminadas.

Se cree que para primeros de octubre podrá también incorporarse á la escuadra yanqui.

Se están organizando las tripulaciones pronto podrán prestar servicio esos buques.

#### Reformas de Guerra

Al Consejo del lunes llevará Polavieja las reformas de Guerra que podrán establecerse por decreto.

Inmediatamente se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra el decreto en que se planteen las aludidas reformas.

#### Dimisión

A consecuencia de disgustos electorales, ha presentado su dimisión, con carácter de irrevocable, el gobernador de Málaga. Rodrigo.

### Noticias de valores de Cuba

Cotización oficial de la Bolsa privada. Billetes del Banco español de la isla de Cuba: 7111 á 7318 v lor. Plata nacional: 38 374 a 89 por 100.

> COMPS. VEND. Valor

FONDOS PÚBLICOS	
Obligaciones, Ayuntamiento 1.ª hipoteca	107 á 109
Obligaciones hipotecarias del excelentí-	
simo Ayuntamiento	98 á 99 1 <sub>1</sub> 2
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	40 á Sin
ACCIONES	
	89 1 2 á 90
	20 Sin
Banco del Comercio	
Compañía de ferrocarriles unidos de la	36 á 36 1 <sub>2</sub>
Habana y almacenes de Regla	81 3,4 å 81 112
Companía de caminos de hierro de Cár-	01 013 8 01 112
denas y Júcaro	1041 4 5 1051 19
Compañía unida de los ferrocarriles de	1011/14 1001/2
Caibarién.	Nominal.
Compañía de caminos de hierro de Ma-	Trottillial.
	101 á 108
Compañia de caminos de hierro de Sa-	201 12 100
gua la Grande	Nominal,
Companía de eaminos de hierro de Cien-	
fuegos y Villaclara	99 á 102
Compañía del ferrocarril urbano	Nominal.
Compañía del ferrocarril del Oeste	85 á Sin
Compañía cubana de alumbrado de gas.	14 1 [4 á 25
Bonos hipotecarios de la compañía de	
gas consolidada	55 3,4 á 56 112
Companía de gas hispano americana con-	
solidada	17 3[8 á 17 3]4
Bonos hipotecarios convertidos de gas	out in Sect a
consolidado	58 á 69
Rennería de azúcar de Cárdenas	418á5
Compañía de almacenes de hacendados.	31 á 50
Empresa de fomento y navegación del	
Sur	8
Compañía de almacenes de depósito de	
la Habana	1 1 <sub>1</sub> 8 á 10
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos	110 - 110
y Villaclara	118 á 140
Compañía de almacenes de Santa Cata-	01.0
lina	2112
Red telefónica de la Habana	
Crédito territorial hipotecario de la isla	
de Cuba	N
Compania de Lonja de viveres	* * *

Ferrocarril de Gibara y Holguín, Ac-

Ferrocarril de San Cayetano á Vinales, ac-

ciones........................

Obligaciones....

Habana 30 de abril de 1899.

ciones .. ... 15 á

Sin

NO MAS MEDICAMENTOS

## NO MAS MEDICAMENTOS

Año 16. - Periodico del sistemo vitalista - Año 16 Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUNAS, de la Facultad de Medicina de Paris En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminuria, Artritismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Higado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vias urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc. Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española illustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, à todas las personas que lo pidan à esta dirección: Hôtel de la "Médecine Nouvelle" 19, RUE DE LISBONNE, Paris

## RELOIERIAY PLATERIA

RAMÓN R. PÉREZ

En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos. Relojes bolsillo repeticlones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas. Relojes acero, ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistema Roscott en acero ó nickel. á 25 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas y para caballero desde 10 pesetas.—Se hacen toda clase de trabajos y composturas en cro, plata y relojes. Se compra oro y plata.

8. San Francisco, 8.

#### RESTAURANT

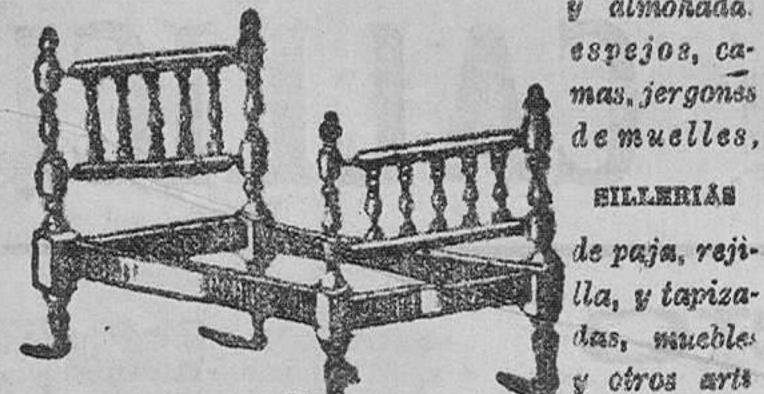
#### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suences CALLE DE HERNAN CORTES (Plaza Nueva) Palacio del sefior García Macho

veláforo, número 200

Cocina francesa y española.—Servicio à la carta Comedores amplios é independientes Plato del dis: Salmon grillet salsa remolada.

MURLLES y almohada.



espejos, camas, jergonss de muelles, BILLERIAS de paja, rejilla, y tapiza-

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los menores JACOB JOSEF KOON, de Viens,

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS

### desde UNA peseta semanal V.ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buene calidad de nuestros ar-

### La Gran Brotana

22-Compania-22 Ouatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases. -Sillas tapizadas, regilla y de paja.-Camas de hierro y madera.-Jergones de todos los sistemas. - Espejos. - Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabi

netes. - Rebaja de precios de todos los articulos. Venta al contado y á plazes

#### 作品表面图 写的名 医经验检查 多维斯克勒多尔 La Industrial

Fábrica de mosáicos venecianos y piedra artificial

Venancio Valderrama

Burgos, núms. 39 y 41: Teléfono, núm. 165

SANTANDER Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España, y tiene un extenso catálogo ilus-

trado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo. Los colores del mosáico son seguramente los más vivos que se conocen; y en cuanto á su solidez lo acredita la preferencia que tienen sobre los de

otras fábricas. Nota - El propietario y director de LA INDUS TRIAL ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después tomando algunos operarios de ella.

## SE VENDEN dos casas

contiguas y propias para el comercio, con su bole ra, huerta y accesorios, próximas á la carretera y en el centro del pueblo de Puentenansa. Para su ajuste, don Feliciano García, como apoderado de doña Liberata Fernández, vecinos de dicho pueblo.

## Casa de campo

Se arrienda una á cinco kilómetros de la población, con huerta, jardín y agua. Atarazanas, 12, piso primero, derecha, informarán.

### ANUNGIO

Se vende la casa número 12, sita en el callejón Se arrienda una casa muy espaciosa, con su co rrespondiente hurta, en el pueblo de Orejo, y

Santander. También se arrienda otra en el pueblo de EL ARENAL, Ayuntamiento de Penagos y también en unión de huerta. Informarán, Medio, 25, primero.

SANTANDER

próxima á la estación del ferrocarril de Bilbao á

## Solares en venta

Calzadas Altas y calle de Animas. Informarán Cañadío número 1, primero.

#### pasa un local con existencias y buena clientela. Informarán en esta administración. CONFITERIA DE VARONA

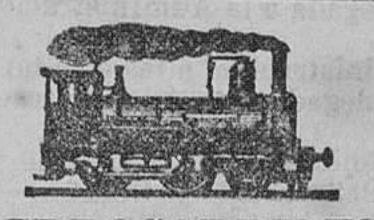
Por ausentarse su dueño de esta capital, se tras-

Ensaimadas y bollos de leche para el chocolate.

### ALMAGEN

de aceite, maiz, alubias, garbanzos y demás frutas coloniales á precios económicos, dirigir los pe-

> a CIPRIANO VILLEGAS RIBERA, 9



FERROCARRILES

### Santander á Bilbao

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de sus esta utos, acordó con fecha 3 del actual convocar á los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 31 del presente mes, á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Dirección, calle de Arbieto, 1, principal, (inmediata al palacio de la Diputación), Ensanche.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los documentos que acrediten la posesión, y á cambio de los mismos se facilitarán cédulas nominales.

Los balances y comprobantes se hallarán á disposición de los señores accionistas en las expresadas oficinas desde esta fecha. Bilbao 15 de mayo de 1899. El Presidente del Consejo de Administración,

Victor de Chavarri.

### Pansiones

Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Ouba y Filipinas á EMILIO DOCAL

Santa Olara. 8 y 10, principal, DERECHA un piso amueblado, Mar-tillo, 9, 2.°, informarán.

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS!

## LA INFANGIA

CORREO 8

Se han recibido los trajes de niños y niñas para la estación de verano.

SE OFRECE al comercio un joven de 16 años, con muy buenas refe-En esta Administración informarán.

#### DEPENDIENTE Se ofrece uno para dentro o fuera de la capital

ción informarán. So alquila

con muy buenas referencias y conocimientos en

varios ramos del comercio. En esta administra-

#### tación. En esta Administración se informará. Encalera

una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la es-

Se limpian, tiñen y componen toda clase de encajes, lo mismo que de pasar mantillas á tul nuevo. Tableros, 1, cuarto

### Armonium

Se vende en muy buen uso de teclado y manubrio, con dos cilindros de seis piezas cada uno. ATARAZANAS, 14, 2.º

activo se ofrece joven de 25 años. Lista correos. F. M. G. cédula

## LIQUIDACION

de una partida de alubias, á precios sumamente baratos. Se venden lentejas finas. Alubias de Herrera blancas y de color para sembrar. Garbanzos de Castilla, garantizados. Arroces de Valencia. Vinos puros de mesa y vinagres de la Nava. Dirigir los pedidos en Santander á

Eustaquio Cubero.



COMPAÑIA INGLESA>

Fundada en Londres en 1710

Esta poderosa y antiquisima Compañía, que figura à la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acudan á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exijen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda recla-

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS. Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRÍ-GUEZ LOPEZ, Velasco, 1, entresuelo, (junto al Banco de España) Santander.

#### EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

ó sea práctica de los mismos:

Se halla de venta en Valladolid en la libreria de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, núme-

Un tomo elegantemente enouadernado

ros 38 y 40. En Santander en las librerfaz católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy prorechoso para las personas que hacen los ejercícios

le San Ignacio. Además de los ejercicios, tiene cincuenta medi-taciones sobre las verdades fundamentales de la fê á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia,

# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital. . . . . . . . . Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de-Fuera, . . . . 4'50 s Uapital.. . . . . 15'00

más poblaciones de estas islas, 

PAGO ADELANTADO - Mumero suelto: 5 céntimos

ANUNCIOS

Atrasado: 10 céntimos em

En primera plana. . . . 50 céntimos la linea Comunicados á precios convencionales.

A una columna, en idem idem, Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

ESQUELAS DE DEFUNCION

CORREOS

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'55 tarde. De Bilbao.-Llegada á la Administración, á las

11'20 mañana. Sale de la Administración, á las 5'40 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'35 tarde.

Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las tres de la tarde.

Correo de Cuba. - Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de reja, certificados y valores declarados. -De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes .- Mixto número 71 .- Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren mixto provincial.—Llega a Santander s las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.

Trenes ascendentes.-Mixto número 9.-Sale de Santander á las 8'45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander à las 2'55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las

5'40 de la tarde. Muere en Bárcena. FERROCARRIL CANTÁBRICO Santander a Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 6'30 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con

las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de

Torrelavega á Cabezon.—Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega á Santander.—Balldas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7'00 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes nú-mero 1, 3 y 5, á las 8 15 mañana y 12'40 y 5'05

Para Marrón, á las 2'45 tarde.

Para Solares, á las 8'40 mañana y 12'20, 3 y 6'25

A dos columnas, en tercera plana. . . 12 pesatas

A una columna, en idem idem.

A dos columnas, en cuarta plana, 1.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, á las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche.

De Marrón, á las 7'10 mañana. De Solares, a las 7'20 y 9'30 mañana, y 2 y 5'20

Los trenes números 1 y 5 no admiten mercancias ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Seba v Lanesiosa. En Marrón, para Limpias. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y scrvicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN

Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

en bronquitis, cuando no se transforma en tisis de las células del pulmón, ocasionando en ellos es una lenta agonía y se le ve extinguirse en con cada vaso de agua ó bien de la bebida que pulmonar y los accesos se hacen á veces tan amplias pérdidas de substancia que engen- la plenitud de su razón. frecuentes y violentos que todo el organismo dran lo que se llama cavernas. El enfermo entra se quebranta, se hace imposible el sueño, el entonces en un estado de languidez, sin otro catarro que llega á prolongarse constituyendo como la bronquitis más antigua. Es más: se pulso se vuelve febril y la menor impresión de sufrimiento que una melancolía continua. Los un comienzo de bronquitis. Es preciso detener puede llegar hasta á contener los progresos la continua de la continua del continua de la continua de la continua del continua de la continua de la continua de la conti DE BRONQUITIS, CATARROS frío duplica los sufrimientos. Demasiado á esputos que arroja son en un principio blancos, el mal á tiempo si no se quiere que se convierta de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el la descomposición de los menudo ocurre también que se forman tubér- espumosos y nacarados, y de día en día en una afección más grave, por lo cual lo aquitrán se opone á la descomposición de los culos los cuales se multiplican con el tiempo adquieren una coloración sospechosa hasta mejor es dominarle desde un principio.

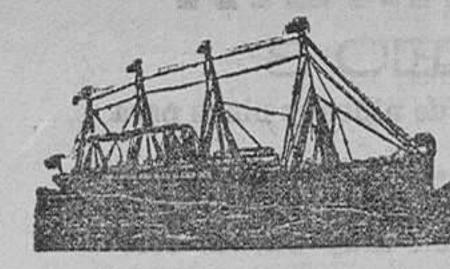
Un catarro descuidado ó defectuosamente y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á que, ya en el último período, se vuelven de un Mezclando una cucharadita de Alquitrán de la curación es con frecuencia más rápida de restado concluyo con frecuencia con frecuencia más rápida de la curación es con frecuencia más rápida de restado concluyo con frecuencia con frecuencia más rápida de la curación es con frecuencia más r tratado concluye con frecuencia por degenerar supuración son el foco de la desorganización color gris verdoso. Su existencia, por último, Guyot, el cual e encuentra en todas las farmacias lo que nadie puede prometerse.

CALLOS-DUREZAS

"Es el mejor. Siempre cura!! Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raiz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernan Cortes 2, farmacia y principales.

CALLOS — DUREZAS Es incolero, no duele, mancha ni corro. Calma el do or à la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones UNA PESETA

## DE LOS BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW-YORK Y VERACRUZ OON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO

Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el

15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York sen los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación paga los demás puertos del Mediterráneo.

MOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Ouba, Costa-Fir-me, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo em Mabana á otro vapor de la misma Compañía, MI ASSOL

Alfonso XIII

su capitan don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-No y Cebú y combinaciones à Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Oalcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay,

Balidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (fa-cultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los dias 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los dias 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898. M vapor

Isla de Luzón

su capitan don Antonio Génis. Saldra de Barcelona el 20 de mayo.

LIMEA DE EUENOS AIRES con escalas en Santa Oruz de Tenerife y Montevideo Briz viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Earcelona, Málaga y Cládia M wapor

Reina María Cristina su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de mayo.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinsa

LINEA DE MARRUECOS On viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Cesda, Cadis Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán al vapor

Larache

su capitan don Juan Plá. Saldrá de Barcelona el 25 de mayo.

El vapor

#### Joaquin del Piélago

SERVICIO DE TANGER

su capitan don Aniceto Echevarría. Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiemes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-tado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios espe-ciales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis demtro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias em

ana buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricullores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, has muestras y notas de precies que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene à los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la

mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser-\* Mos por lineas regulares.

\* Mos por lineas regulares.

Maelle, num. 36

Teléfeno, 63





#### OFIZA-LAGT Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS. Adoptada por todas las Elegantes. PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, Paris. DEPÓSITO EN BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillers.

# ESTREMINIEM TO y Afecciones

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

Vacunacion

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.-Venta de tubos de

POLVO LANANTE DE VICHY
DEL DE L. SOULIGOUX PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

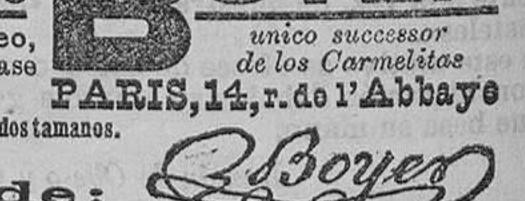
# DE GRIMAULT Y C'

muciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita : Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del higado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben lievar pegada los frascos de todos tamanos. Cuidado con las Falsificaciones.

Exijase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.



ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enformos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia o Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

"El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,,

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eruptos agrios 6 accedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sonolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer é hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

LIRA la disentería con flujo de sangre, diarre á las personas que anualmente la padecen. la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con o sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de se-creción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídan-

DEOGUERÍA

Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos

«El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frozarlo después con una bayeta para obtener instantaneamente un bonito brilio. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas: el 1/2 litro 1'25 pesetas.

En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices pinturas al óleo, acuarela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

EL GRAN HOTEL

Baños de Alceda Este establecimiento está abierto al pu-

blico todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal. Su propietario, Luciano Uria.

En esta Administración